

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio
Finalizado el 31 de diciembre de 2022.**

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**BALANCE DE SITUACIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Euros)**

ACTIVO	Nota	A 31 de diciembre	
		2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.330.854,54	3.415.633,97
I. Inmovilizado intangible	5	26.856,66	3.973,03
3. Patentes, licencias, marcas y similares		4.104,75	4.656,78
5. Aplicaciones informáticas		(2.078,11)	(683,75)
6. Otro inmovilizado intangible.		24.830,02	0,00
II. Inmovilizado material	5	1.725.730,06	1.798.704,43
1. Terrenos y construcciones		1.558.474,90	1.585.048,82
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		167.255,16	213.655,61
III. Inversiones inmobiliarias	5	1.573.839,06	1.602.856,25
1. Terrenos.		623.399,61	623.399,61
2. Construcciones.		950.439,45	979.456,64
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	14	0,00	6.561,50
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	2.622,21
2. Créditos a empresas.	7	0,00	3.939,29
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	4.040,00	3.150,00
5. Otros activos financieros		4.040,00	3.150,00
VI. Activos por impuesto diferido.		388,76	388,76
B) ACTIVO CORRIENTE		4.128.532,35	4.627.993,13
II. Existencias		961.407,76	557.872,60
1. Comerciales	8	953.656,12	550.400,25
6. Anticipos a proveedores	7	7.751,64	7.472,35
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.723.179,73	2.303.167,70
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	61.993,45	65.901,91
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	14	577.780,49	1.101.266,82
4. Personal.	7	731,25	725,67
5. Activos por impuesto corriente.	11	0,00	17.321,35
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	11	1.082.674,54	1.117.951,95
IV. Inversiones empresas grupo y asociadas a corto plazo	7 y 14	52.713,06	90.051,17
1. Instrumentos de patrimonio.		21.813,83	17.548,33
2. Créditos a empresas		30.899,23	72.502,84
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	61.839,34	61.828,47
5. Otros activos financieros.		61.839,34	61.828,47
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.329.392,46	1.615.073,19
1. Tesorería		1.329.392,46	1.615.073,19
TOTAL ACTIVO (A + B)		7.459.386,89	8.043.627,10

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.,

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se señala en la nota 1 de la memoria, la Sociedad desarrolla la actividad agrícola como actividad principal. Las plantaciones y replantaciones constituyen el activo básico de la producción agrícola, que recoge los elementos incorporados a un terreno para que éste genere la producción y se trata, pues, de un activo no corriente que se deprecia sistemáticamente en función de su vida útil. Este criterio queda recogido en el Plan General de Contabilidad (PGC), sus adaptaciones sectoriales, y en respuesta a la consulta 6 del BOICAC 97 que refrenda este criterio, señalando además que la valoración de este tipo de activos comprenderá el precio de adquisición o coste de producción de los elementos necesarios para poner en condiciones de explotación agrícola un terreno destinado a dicho fin, y los elementos que estén íntimamente ligados a la plantación y que tengan carácter de permanencia. Los gastos devengados con anterioridad a la primera cosecha productiva, es decir, desde que la plantación está en condiciones de producir ingresos con regularidad, se incorporarán como mayor valor de la plantación, incluyendo, en su caso, los gastos financieros inherentes, sin que en ningún caso pueda exceder del precio de mercado. Sin embargo, la Sociedad no tienen reconocido como activo en su balance la plantación en explotación a 31 de diciembre de 2022.

Nuestra contratación como auditores de la Sociedad tuvo lugar en fechas posteriores al 31 de diciembre de 2021, por lo que no pudimos asistir a la realización del inventario físico en dicha fecha, ni nos pudimos satisfacer por otros métodos alternativos de la razonabilidad de las unidades físicas integrantes del inventario ni de su valoración al cierre del ejercicio anterior. Dado que dichas existencias constituyen la cifra de existencias iniciales del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022, tampoco hemos podido determinar la razonabilidad del efecto que la variación de existencias tiene en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de 2022. Por otra parte, la Sociedad tampoco tiene reconocidas ni valoradas como existencias en su balance las materias primas obtenidas para la elaboración de sus productos (ni, en consecuencia, han sido consideradas en el consumo registrado como aprovisionamientos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los elementos consumidos en el ejercicio). En relación con los aspectos señalados anteriormente, no hemos podido disponer de soporte objetivo, actual y contrastable a los efectos de validar el proceso de cálculo y valoración de existencias a 31 de diciembre de 2022, ni de información o soporte documental suficiente para estimar su impacto en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias en la misma fecha, ni hemos podido satisfacernos a través de la aplicación de métodos alternativos.

La sociedad ha suscrito, como arrendataria, tres contratos de arrendamiento sobre sendos terrenos sobre los que desarrolla su actividad agrícola. En los contratos suscritos se estipula la inexistencia de ninguna renta por el arrendamiento y uso de los terrenos, salvo en el caso de los gastos derivados de su conservación y mantenimiento, que asume el arrendatario. Tal y como indica el PGC, la prevalencia del fondo sobre la forma constituye la piedra angular que sustenta el tratamiento contable de las transacciones, de tal suerte que su contabilización responda y muestre la sustancia económica y no sólo la forma jurídica utilizada para instrumentarlas. Por lo tanto, dado que el PGC establece que los ingresos y sus contrapartidas se valoran por su valor razonable y que, con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado, entendemos que la Sociedad debería valorar los arrendamientos por el uso de los terrenos de acuerdo a su valor razonable, y reflejar la diferencia con respecto al precio acordado atendiendo a la realidad económica de la operación. Igualmente, la Sociedad no dispone de información o soporte que permita calcular el efecto de posibles diferencias entre los precios de transacciones con partes vinculadas con respecto a valores de mercado. En relación con los aspectos señalados anteriormente, no hemos podido disponer de información y soporte documental suficiente para estimar su impacto contable en las cuentas anuales adjuntas relativas al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022.

Tal y como se detalla en la nota 7.1 de la memoria, el saldo de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo corriente del balance a 31 de diciembre de 2022 incluye un saldo de caja que asciende a 50 miles de euros (58 miles de euros en 2021) a la que no hemos podido acceder para la realización del arqueo correspondiente a 31 de diciembre de 2022 ni aplicar procedimientos alternativos para su verificación, a los efectos de acreditar su realidad en la mencionada fecha.

La Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Tal y como se menciona en la nota 11 de la memoria, relativa a la situación fiscal, como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales derivados de una eventual inspección. A este respecto, y en relación con las salvedades descritas en los párrafos anteriores, no hemos podido obtener de la Entidad la documentación soporte e información que permita determinar y cuantificar a 31 de diciembre de 2022 las posibles contingencias fiscales que se hayan podido generar en los ejercicios abiertos a inspección.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

Con fecha 29 de julio de 2022 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2021 en el que expresamos una opinión con salvedades por limitación al alcance.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de la Administradora Única de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las limitaciones al alcance indicadas en la citada sección, por lo que no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con estas cuestiones en concreto.

Responsabilidad de la Administradora Única en relación con las cuentas anuales

La Administradora Única es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Administradora Única es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administradora Única tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora Única.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Administradora Única, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Nos comunicamos con la Administradora Única de ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Administradora Única de ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

assap Auditores, S.L.

Nº ROAC: S2091



David González Pérez

Socio – Auditor de Cuentas

Nº ROAC: 18501

28 de julio de 2023

C/ General Gutiérrez, 3, 38003 Santa Cruz de Tenerife



ASSAP AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 14/23/00789

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**BALANCE DE SITUACIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Euros)**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	A 31 de diciembre	
		2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		6.174.189,10	5.717.464,23
A-1) Fondos propios		6.174.189,10	5.717.464,23
I. Capital	9	3.010,00	3.010,00
1. Capital escriturado		3.010,00	3.010,00
III. Reservas	10	5.953.439,52	5.862.755,25
1. Legal y estatutarias		602,00	602,00
2. Otras reservas		5.644.543,71	5.644.543,71
4. Reserva de capitalización.		308.293,81	217.609,54
V. Resultados de ejercicios anteriores.		(238.985,29)	(518.342,14)
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(238.985,29)	(518.342,14)
VII. Resultado del ejercicio	3	456.724,87	370.041,12
B) PASIVO NO CORRIENTE		667.104,48	1.530.421,80
II. Deudas a largo plazo	7	665.806,15	1.529.123,47
2. Deudas con entidades de crédito.		645.981,66	1.511.538,98
5. Otros pasivos financieros.		19.824,49	17.584,49
IV. Pasivos por impuesto diferido		1.298,33	1.298,33
C) PASIVO CORRIENTE		618.093,31	795.741,07
III. Deudas a corto plazo	7	321.344,86	408.117,25
2. Deudas con entidades de crédito		321.344,86	408.117,25
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7 y 14	35.888,97	226,98
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		260.859,48	387.396,84
1. Proveedores	7	101.044,36	189.432,12
3. Acreedores varios		71.318,03	49.990,23
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	87.747,09	147.224,49
7. Anticipos de clientes		750,00	750,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		7.459.386,89	8.043.627,10

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Euros)**

	Nota	A 31 de diciembre	
		2022	2021
1. Importe neto de la cifra de negocios	12	2.190.858,23	1.526.983,50
a) Ventas		2.190.858,23	1.526.983,50
4. Aprovisionamientos	12	(909.696,80)	(933.155,01)
a) Consumo de mercaderías		(829.661,28)	(851.627,23)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(80.035,52)	(81.527,78)
5. Otros ingresos de la explotación	12	202.124,93	193.413,93
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		200.114,11	116.695,75
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		2.010,82	76.718,18
6. Gastos de personal	12	(230.628,02)	(185.448,79)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(173.736,34)	(133.860,90)
b) Cargas sociales		(56.891,68)	(51.587,89)
7. Otros gastos de explotación	12	(539.303,69)	(625.891,78)
a) Servicios exteriores		(503.621,54)	(606.703,04)
b) Tributos		(13.170,58)	(14.943,19)
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales.		(22.511,57)	(4.245,55)
8. Amortización del inmovilizado	5	(113.688,42)	(118.123,13)
11 bis. Otros resultados	12	(37.007,33)	(10.368,18)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8+11+11bis)		562.658,90	(152.589,46)
12. Ingresos financieros		389,31	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		389,31	0,00
a2) En terceros.		389,31	0,00
13. Gastos financieros	12	(19.605,89)	(23.129,19)
b) Por deudas con terceros		(19.605,89)	(23.129,19)
15. Diferencias de cambio.		35,09	0,00
16. Deterioro y resultado por enajenac.de instrumentos financieros.		(43.934,70)	(100.000,00)
a) Deterioros y pérdidas.		(41.277,40)	(100.000,00)
b) Resultados por enajenaciones y otras.		(2.657,30)	0,00
16 bis. Imputación de subv., donac. y legados de carácter financ.		0,00	628.438,42
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14 + 15 + 16+16bis)		(63.116,19)	505.309,23
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		499.542,71	352.719,77
17. Impuestos sobre beneficios	11	(42.817,84)	17.321,35
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 17)		456.724,87	370.041,12

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Euros)**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	A 31 de diciembre	
		2022	2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		456.724,87	370.041,12
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
I. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos / gastos		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV. Por otros ajustes		-	5.883,53
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta		-	-
VI. Diferencias de conversión		-	-
VII. Efecto impositivo		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)		0,00	5.883,53
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta		-	-
XII. Diferencias de conversión		-	-
XIII. Efecto impositivo		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		456.724,87	375.924,65

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos patrimonio neto	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido							
A. SALDO, FINAL AÑO 2020	3.010,00	-	-	5.420.434,00	(518.342,14)	639,91	-	-	4.905.741,77
I. Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2020	-	-	-	435.797,81	-	-	-	-	435.797,81
B. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2021	3.010,00	-	-	5.856.231,81	(518.342,14)	639,91	-	-	5.341.539,58
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	5.883,53	-	370.041,12	-	-	375.924,65
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Conversión de Pasivos financieros en Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	639,91	-	(639,91)	-	-	-
C. SALDO, FINAL AÑO 2021	3.010,00	-	-	5.862.755,25	(518.342,14)	370.041,12	-	-	5.717.464,23
Ajustes por cambios de criterio 2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2022	3.010,00	-	-	5.862.755,25	(518.342,14)	370.041,12	-	-	5.717.464,23
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	456.724,87	-	-	456.724,87
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Conversión de Pasivos financieros en Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	90.684,27	279.356,85	(370.041,12)	-	-	-
E. SALDO, FINAL AÑO 2022	3.010,00	-	-	5.953.439,52	(238.985,29)	456.724,87	-	-	6.174.189,10

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Euros)

	Notas	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre 2022	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre 2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		499.542,71	352.719,77
2. Ajustes del resultado.		199.316,18	(387.186,10)
a) Amortización del inmovilizado (+).		113.688,42	118.123,13
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		41.277,40	100.000,00
c) Variación de provisiones (+/-).		22.511,57	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		2.622,21	0,00
g) Ingresos financieros (-).		(389,31)	0,00
h) Gastos financieros (+).		19.605,89	(628.438,42)
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0,00	(628.438,42)
3. Cambios en el capital corriente.		22.477,16	(218.300,41)
a) Existencias (+/-).		(403.535,16)	136.685,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		557.197,11	(587.161,78)
c) Otros activos corrientes (+/-).		(10,87)	(90.419,46)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		(126.258,07)	283.239,98
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		(4.915,85)	39.355,85
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(19.216,58)	605.309,23
a) Pagos de intereses (-).		(19.605,89)	(23.129,19)
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		389,31	628.438,42
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		702.119,47	352.542,49
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		(35.470,49)	(220.330,28)
b) Inmovilizado intangible.		(24.830,02)	0,00
c) Inmovilizado material.		(9.750,47)	(23.140,99)
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	(191.700,00)
h) Otros activos.		0,00	(3.939,29)
g) Otros activos.		(890,00)	(1.550,00)
7. Cobros por desinversiones (+).		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(35.470,49)	(220.330,28)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		(952.329,71)	(159.218,64)
a) Emisión			
b) Devolución y amortización de			
2. Deudas con entidades de crédito (-).		(952.329,71)	(165.102,17)
5. Otras deudas (-).		0,00	5.883,53
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		(952.329,71)	(159.218,64)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)			
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio.		1.615.073,19	1.642.079,62
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		1.329.392,46	1.615.073,19

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

1. Actividad de la Sociedad

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U., se constituyó en Arrecife (Lanzarote), el día 16 de febrero de 2007. La Sociedad tiene su domicilio social actual en la Calle Océano Glaciar Ártico, nº 53, en Arrecife, provincia de Las Palmas, figurando inscrita en el Registro Mercantil de Lanzarote, en el tomo 375, folio 11, hoja IL-9.012, inscripción 1ª y 7ª.

El número de identificación fiscal de la Sociedad es B-35.941.749

Constituye su objeto social:

- La explotación agrícola.
- Fabricación, distribución y comercialización de productos para cosmética, belleza y alimentación.
- Centro de exposición e interpretación.
- Visitas turísticas a explotación agrícola y demás actividades relacionadas con los servicios turísticos.
- La explotación, compraventa y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, incluso de tipo turístico.

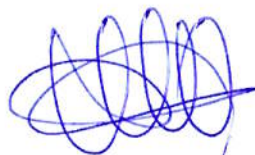
Su actividad principal, corresponde con su objeto social.

La Sociedad ejerce en la actualidad la actividad en las islas Canarias.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad se encuentra participada al 100% por ALOE UP, S.L., compañía con domicilio en el Municipio de Arrecife en la provincia de Las Palmas. En cuanto a los accionistas del capital de ALOE UP, S.L., corresponden con personas físicas.

La Sociedad ALOE UP, S.L. la participa en el porcentaje del 100% y a su vez, ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U., participaba hasta el 5 de agosto de 2022 en un 70% en la Sociedad COSMETIQUE DE L'ATLANTIQUE, S.A.R.L., pero en ningún caso, ni la Sociedad ALOE UP, S.L. ni ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U., de acuerdo con la legislación mercantil están obligadas a formular cuentas anuales consolidadas, ya que, no superan los límites establecidos para ello según el art 43. del Código de Comercio, el artículo 258 de la LSC y el artículo 8 de las NOFCAC. Las presentes cuentas anuales son las cuentas individuales de ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U. y no pretenden proporcionar información financiera sobre el grupo como entidad.



ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, así como por el Real Decreto 602/2016, Real Decreto 1/2021 y demás resoluciones del ICAC aplicables a 31 de diciembre de 2022, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro, presentándose las cantidades en esta memoria en dicha moneda.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Tampoco se ha considerado necesario incluir informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

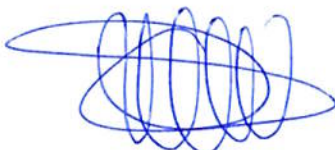
Aunque las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales, la Administradora considera que no existen estimaciones o juicios que tengan un riesgo significativo de dar lugar a ajustes materiales en los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

La dirección no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

El Órgano de Administración ha formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones, que pudieran aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

c) Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.



ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados pueden presentarse de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria en su caso.

e) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 y 2021 no incluyen ajustes como consecuencia de errores detectados de ejercicios anteriores.

3. Aplicación de resultados

La Administradora Única propone a la Junta General de Accionistas el siguiente reparto del resultado contable como sigue:

BASE DE REPARTO:	Euros	
	2022	2021
Pérdidas y Ganancias (beneficios)	456.724,87	370.041,12
DISTRIBUCIÓN:		
A Reservas Voluntarias	217.739,58	0,00
A Reservas de capitalización	0,00	90.684,27
A Resultado negativos de ejercicios anteriores	238.985,29	279.356,85
TOTAL . . .	456.724,87	370.041,12

Adicionalmente se propondrá traspasar 56.218,18 euros de reservas voluntarias a reservas de capitalización para su acuerdo en junta general.

Existen limitaciones a la distribución de dividendos de acuerdo con la subvención concedida de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19 (nota 12).

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han entregado dividendos a cuenta. Además, no se han distribuido dividendos en los últimos 5 ejercicios, aprobándose por unanimidad las cuentas anuales en dichos ejercicios.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas. En ejercicios anteriores, se ha dotado la totalidad de la reserva legal, situándose en el 20% del capital de la Sociedad (602,00 euros).

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

4. Normas de Registro y Valoración

4.1. Inmovilizado intangible

a) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación de siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden usar un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

La amortización del inmovilizado intangible, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones Informáticas	5

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

4.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Los elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material o inversiones inmobiliarias se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas figuran entre los siguientes años:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones – Constr. Inversiones Inmobiliarias	10 – 33
Maquinaria	6 – 12
Otras instalaciones	6 – 12
Mobiliario	5 – 10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6 – 10
Otro inmovilizado material	4 – 10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material o inversiones inmobiliarias se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponda el bien arrendado, amortizándose durante su vida útil prevista.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Sociedad. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

4.3 Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero:

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil.

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo:

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.4. Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

4.5. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones cada cierre de ejercicio por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.6. Activos financieros

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en la NRV 9ª del PGC (resto de categorías que se describen en la presente nota).

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

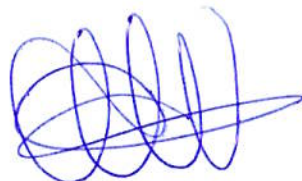
Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a.1 Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

a.2 Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

a.3 Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Posteriormente, se valoran por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

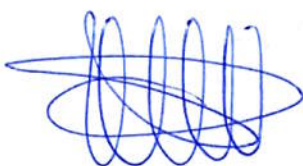
- Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, los activos financieros que la empresa mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución de los contratos, cuyas condiciones dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se haya producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulte significativo.

La valoración posterior de los activos financieros incluidos en esta categoría es a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor: al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de estos activos se ha deteriorado, por diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros esperados, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales que se estiman van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, como sustituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

- Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de Activos financieros a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar ni puedan valorarse al coste para las que se haya ejercitado la opción irrevocable en el momento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

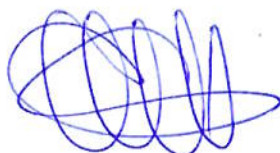
Deterioro de valor: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de estos activos se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Activos financieros a coste.

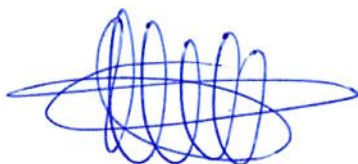
En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial; Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma de registro y valoración 21 de PGC relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma de registro y valoración 19 de PGC sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.



ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

Valoración posterior; Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

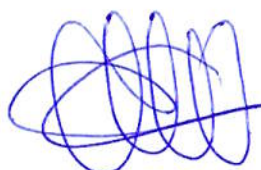
Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro del valor; Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

- Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Si la empresa no hubiese cedido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. La empresa no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.7. Existencias

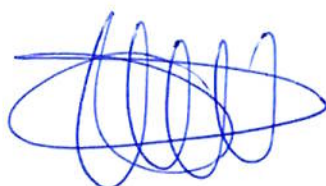
Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

4.8. Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones sociales.

Los costes de emisión de nuevas participaciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.



ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

4.9. Pasivos financieros

- Pasivos financieros a coste amortizado

La empresa clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial; Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior; Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

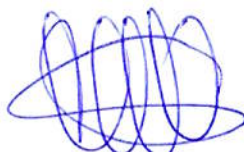
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar; se emiten o asumen principalmente con el propósito de readquirirlos en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor) o se trata de instrumentos financieros derivados, siempre que no se trate de un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, designación que será irrevocable y que sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante en los supuestos previstos en la NRV 9ª 3.1.2. b)1 y b)2.

Opcionalmente y de forma irrevocable, en su caso, se incluyen los pasivos financieros híbridos, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la NRV 9ª 5.1.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

Valoración inicial y posterior; Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

4.10. Subvenciones recibidas

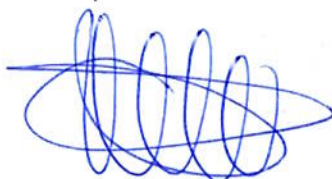
Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

En cuanto al criterio de clasificación del ingreso por subvención en la cuenta de pérdidas y ganancias, con carácter general, salvo que la subvención se destine a cancelar deuda financiera, en cuyo caso el ingreso tendrá carácter financiero, en el resto de casos calificará como ingreso de explotación.



ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

4.11. Impuestos corrientes y diferidos

La Sociedad junto con su grupo tributa en régimen de consolidación fiscal y el impuesto se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes en el resultado contable y el resultado fiscal.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

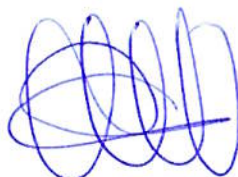
Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.12. Prestaciones a los empleados

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

4.13. Reconocimiento de ingresos

Ingresos por venta de bienes o servicios

Una empresa reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

En el reconocimiento de ingresos debe aplicarse un modelo de cinco pasos para determinar el momento en que deben reconocerse, así como su importe:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

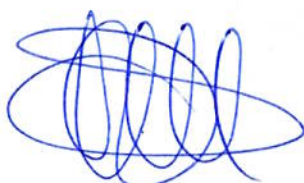
Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Las ventas se reconocen como ingreso en el momento en que son entregadas al cliente en función de las cantidades suministradas durante el período, aun cuando no hayan sido facturadas. Por lo tanto, la cifra de ventas incluye la estimación del avance de las obras que estén en curso, pero que ya han sido incorporadas a la propiedad del cliente.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la empresa sigue el proceso que se detalla en la NRV 14ª "Ingresos por ventas y prestación de servicios" del Plan General de Contabilidad.



ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

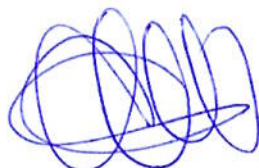
La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocerá cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tenga lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable ha sido satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.



ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

4.14. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación:

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

a) Transacciones y saldos:

La Sociedad no realiza transacciones ni mantiene saldos en moneda distinta de euro, no obstante, si en el futuro las realizase, las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

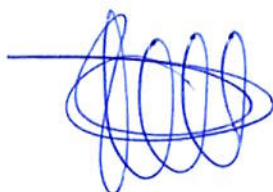
Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

4.15. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

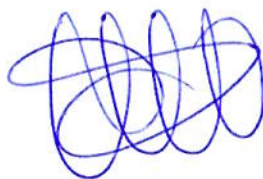
Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.



ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresada en Euros)

5. Inmovilizado

5.1 Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material son las siguientes:

	Euros				
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.	Inmovilizado en curso y anticipos.	Total
Saldo a 31-12-2020	886.429,70	748.782,28	235.196,12	0,00	1.870.408,10
Coste	886.429,70	853.382,90	791.019,90	0,00	2.530.832,50
Amortización acumulada	0,00	(104.600,62)	(555.823,78)	0,00	(660.424,40)
Pérdidas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor contable	886.429,70	748.782,28	235.196,12	0,00	1.870.408,10
Altas	0,00	0,00	23.540,00	0,00	23.540,00
Bajas	0,00	0,00	(399,00)	0,00	(399,00)
Dotación para amortización	0,00	(26.573,92)	(68.270,74)	0,00	(94.844,66)
Otros movimientos	0,00	(23.589,24)	23.589,23	0,00	(0,01)
Saldo a 31-12-2021	886.429,70	698.619,12	213.655,61	0,00	1.798.704,43
Coste	886.429,70	853.382,90	814.160,90	0,00	2.553.973,50
Amortización acumulada	0,00	(154.763,78)	(600.505,29)	0,00	(755.269,07)
Pérdidas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor contable	886.429,70	698.619,12	213.655,61	0,00	1.798.704,43
Altas	0,00	0,00	9.750,47	0,00	9.750,47
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dotación para amortización	0,00	(26.573,92)	(56.150,92)	0,00	(82.724,84)
Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-2022	886.429,70	672.045,20	167.255,16	0,00	1.725.730,06
Coste	886.429,70	853.382,90	823.911,37	0,00	2.563.723,97
Amortización acumulada	0,00	(181.337,70)	(656.656,21)	0,00	(837.993,91)
Pérdidas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor contable	886.429,70	672.045,20	167.255,16	0,00	1.725.730,06

Figuran afectos a garantía hipotecaria terrenos y construcciones, según el cuadro siguiente:

Nombre	Valor inicial	A. Acumulada	VNC	Pendiente préstamo a 31.12.2022 (Nota 7.2)
TERRENO+ VDA.	138.703,78	18.344,08	120.359,70	13.504,52
NAVES	628.641,56	76.669,79	551.971,77	123.739,52
Total ...	767.345,34	95.013,87	672.331,47	137.244,04

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe inmovilizado material no afecto a la explotación.

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el detalle de los activos totalmente amortizados son los siguientes:

	Euros	
	2022	2021
MAQUINARIA	44.739,13	11.239,13
OTRAS INSTALACIONES	38.629,59	32.682,48
MOBILIARIO	69.990,62	47.073,48
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	74.373,80	71.268,25
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	83.482,11	83.482,11
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	42.328,53	38.520,30
	353.543,78	284.265,75

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

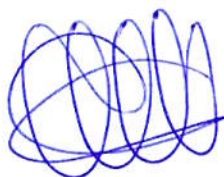
La Sociedad al final del ejercicio 2022 y 2021 no tiene elementos de inmovilizado bajo régimen de arrendamiento financiero.

La empresa no ha adquirido inversiones en inmovilizado material a empresas del grupo y asociadas.

Durante el presente ejercicio no se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida, sobre las cuales se deba informar en las presentes cuentas anuales.

Todas las inversiones en inmovilizado material se encuentran directamente afectas a la explotación.

En la fecha de cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra o venta de bienes del inmovilizado material.



ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresada en Euros)

5.2 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible son las siguientes:

	Patentes, licencias, marcas y similares.	Aplicaciones Informáticas	Anticipos	Total
Saldo a 31-12-2020	5.208,81	3.431,70	0,00	8.640,51
Coste	8.528,79	72.074,22	0,00	80.603,01
Amortización acumulada	(3.319,98)	(68.642,52)	0,00	(71.962,50)
Pérdidas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor contable	5.208,81	3.431,70	0,00	8.640,51
Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Dotación para amortización	(552,03)	(4.115,45)	0,00	(4.667,48)
Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-2021	4.656,78	(683,75)	0,00	3.973,03
Coste	8.528,79	72.074,22	0,00	80.603,01
Amortización acumulada	(3.872,01)	(72.757,97)	0,00	(76.629,98)
Pérdidas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor contable	4.656,78	(683,75)	0,00	3.973,03
Altas	0,00	0,00	24.830,02	24.830,02
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Dotación para amortización	(552,03)	(1.394,36)	0,00	(1.946,39)
Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-2022	4.104,75	(2.078,11)	24.830,02	26.856,66
Coste	8.528,79	72.074,22	24.830,02	105.433,03
Amortización acumulada	(4.424,04)	(74.152,33)	0,00	(78.576,37)
Pérdidas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor contable	4.104,75	(2.078,11)	24.830,02	26.856,66

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el detalle de los activos del inmovilizado intangible totalmente amortizados es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
APLICACIONES INFORMATICAS	73.164,32	61.284,32
	73.164,32	61.284,32

Durante el presente ejercicio no se han producido modificaciones en las vidas útiles estimadas, métodos de amortización o valores residuales de los bienes del inmovilizado intangible.

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

No existen bienes del inmovilizado intangibles afectos a garantías, litigios o restricciones sobre su titularidad.

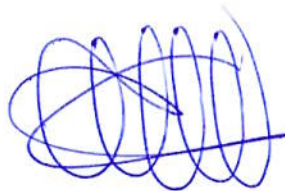
Durante el presente ejercicio ni el anterior ha sido necesario la dotación de deterioro de para las aplicaciones informáticas propiedad de la Sociedad.

Todas las inversiones en inmovilizado intangible se encuentran directamente afectas a la explotación.

En el ejercicio ni en el anterior, se ha producido resultado alguno procedente de la enajenación de elementos del inmovilizado intangible.

En la fecha de cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra o venta de bienes del inmovilizado intangible.

No se han realizado desembolsos por investigación y desarrollo que se han reconocido como gastos durante el ejercicio.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line extending to the right.

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresada en Euros)

5.3 Inversiones mobiliarias

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inversiones inmobiliarias son las siguientes:

	Euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Saldo a 31-12-2020	560.680,80	869.086,44	1.429.767,24
Coste	560.680,80	924.577,97	1.485.258,77
Amortización acumulada	0,00	(55.491,53)	(55.491,53)
Pérdidas por deterioro	0,00	0,00	0,00
Valor contable	560.680,80	869.086,44	1.429.767,24
Altas	62.718,81	128.981,19	191.700,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Dotación para amortización	0,00	(18.610,99)	(18.610,99)
Otros movimientos	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-2021	623.399,61	979.456,64	1.602.856,25
Coste	623.399,61	1.053.559,16	1.676.958,77
Amortización acumulada	0,00	(74.102,52)	(74.102,52)
Pérdidas por deterioro	0,00	0,00	0,00
Valor contable	623.399,61	979.456,64	1.602.856,25
Altas	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Dotación para amortización	0,00	(29.017,19)	(29.017,19)
Otros movimientos	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-2022	623.399,61	950.439,45	1.573.839,06
Coste	623.399,61	1.053.559,16	1.676.958,77
Amortización acumulada	0,00	(103.119,71)	(103.119,71)
Pérdidas por deterioro	0,00	0,00	0,00
Valor contable	623.399,61	950.439,45	1.573.839,06

En el ejercicio anterior se ha adquirido varias viviendas (sin adquisiciones en el ejercicio 2022). Las inversiones inmobiliarias corresponden con locales comerciales y viviendas. Todos ellos se encuentran en régimen de alquiler.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no figuran inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

La Sociedad al final del ejercicio 2022 y 2021 no tiene elementos de inversiones inmobiliarias bajo régimen de arrendamiento financiero.

La empresa no ha adquirido inversiones inmobiliarias a empresas del grupo y asociadas.

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)

Durante el presente ejercicio no se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida, sobre las cuales se deba informar en las presentes cuentas anuales.

En la fecha de cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra o venta de bienes que figuran en inversiones inmobiliarias.

6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Los arrendamientos operativos que la Sociedad dispone como arrendatario, se desglosan como sigue:

Descripción del Bien	Gastos del ejercicio 2022	Pagos Mín. hasta un año	Pagos Mín. entre uno y cinco años	Pagos Mín. más de cinco años
Alquiler locales	12.413,88	0,00	0,00	0,00
Alquiler terrenos	1.917,00	1.800,00	1.800,00	0,00
Alquiler otros	687,06	0,00	0,00	0,00
TOTAL	15.017,94	1.800,00	1.800,00	0,00

La sociedad dispone de un local comercial cuyo arrendamiento es renovable año a año.

Los arrendamientos operativos que la Sociedad dispone como arrendador, se desglosan como sigue:

Descripción del Bien	Ingresos del ejercicio 2022	Cobros Mín. hasta un año	Cobros Mín. entre uno y cinco años	Cobros Mín. más de cinco años
Alquiler locales	79.014,00	88.013,88	339.641,64	513.600,00
Alquiler vivienda	110.679,01	41.400,00	165.600,00	54.700,00
TOTAL	189.693,01	129.413,88	505.241,64	568.300,00

Las viviendas que la sociedad tiene disponibles para su arrendamiento corresponden tanto con alquiler vacacional de corta estancia como alquiler fijo de larga estancia.

7. Análisis de instrumentos financieros

GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por los Administradores Solidarios.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, se aceptan entidades inscritas en el registro del Banco de España. Si a los clientes se les ha calificado de forma independiente, entonces se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por los Administradores. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

- Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico del negocio, la Dirección de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito, que se solicitaran en caso de necesidad.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados.

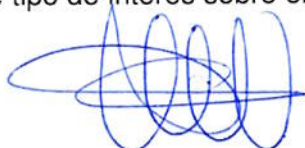
- Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio: La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, podría estar expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, no obstante, las operaciones hasta la fecha se están realizando en la moneda funcional, esto es en euros. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras. La dirección en su caso establecerá una política de gestión del riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera frente a la moneda funcional.

Riesgo de precio: La Sociedad está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por la Sociedad y clasificadas como valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo del precio de la materia prima cotizada.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable: Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales y financiación alternativa. En función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza la misma variación en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés.

7.1 Activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
- Cartera de negociación						
- Otros	0,00	0,00	4.040,00	3.150,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.939,29
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	4.040,00	3.150,00	0,00	3.939,29
Activos financieros a corto plazo						
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
- Cartera de negociación						
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	1.329.392,46	1.615.073,19
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	762.809,23	1.327.246,39
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	2.092.201,69	2.942.319,58
	0,00	0,00	4.040,00	3.150,00	2.092.201,69	2.946.258,87

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresada en Euros)

Instrumentos financieros a Largo Plazo:

La composición del saldo de los instrumentos financieros a LP es la siguiente:

Fianzas Arrendamiento Locales Comerciales (Ver nota 6): 4.040,00 euros. Se corresponde con las fianzas por arrendamiento de locales comerciales.

Crédito con empresas del grupo: Se corresponde con un crédito por importe de 3.939,29 euros que se encuentra totalmente deteriorado. Ver nota 14.

Instrumentos financieros a Corto Plazo:

Descripción	2022	2021
Anticipos a proveedores	7.751,64	7.472,35
Clientes	290.428,66	271.825,55
Clientes, empresas del grupo y asociadas	577.780,49	1.101.266,82
Provisión por deterioro de valor de créditos comerciales	(228.435,21)	(205.923,64)
Anticipos de remuneraciones	731,25	725,67
Otros activos financieros	251.890,51	251.879,64
Previsión por deterioro de crédito	(137.338,11)	(100.000,00)
Caja, euros.	49.983,47	58.474,35
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	1.279.408,99	1.556.598,84
Totales	2.092.201,69	2.942.319,58

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y créditos con empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

	Clientes		Clientes Empresas Grupo y Asociadas	
	2022	2021	2022	2021
Saldo inicial	(205.923,64)	(205.923,64)	(100.000,00)	-
Dotación por deterioro	(22.511,57)	-	(37.338,11)	(100.000,00)
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-	-	-	-
Reversión de deterioro por deterioro definitivo.	-	-	-	-
Saldo final	(228.435,21)	(205.923,64)	(137.338,11)	(100.000,00)

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de activo, al cierre del ejercicio es el siguiente:

Categoría	Vencimiento en años					TOTAL
	2022	2023	2024	2025	2026 y Ss	
Otros activos financieros	114.552,40	0,00	0,00	0,00	4.040,00	118.592,40
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.329.392,46	0,00	0,00	0,00	0,00	1.329.392,46
Anticipos a proveedores	7.751,64	0,00	0,00	0,00	0,00	7.751,64
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	640.505,19	0,00	0,00	0,00	0,00	640.505,19
Clientes	61.993,45	0,00	0,00	0,00	0,00	61.993,45
Clientes, empresas del grupo y asociadas	577.780,49	0,00	0,00	0,00	0,00	577.780,49
Personal	731,25	0,00	0,00	0,00	0,00	731,25
TOTAL	2.092.201,69	0,00	0,00	0,00	4.040,00	2.096.241,69

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresada en Euros)

7.2 Pasivos financieros.

El valor en libros de los pasivos financieros establecidos en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado.	645.981,66	1.511.538,98	19.824,49	17.584,49	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Cartera de negociación						
- Otros						
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	645.981,66	1.511.538,98	19.824,49	17.584,49	0,00	0,00

	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado.	321.344,86	408.117,25	35.888,97	226,98	173.112,39	240.172,35
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	321.344,86	408.117,25	35.888,97	226,98	173.112,39	240.172,35
	967.326,52	1.919.656,23	55.713,46	17.811,47	173.112,39	240.172,35

Desglose de las deudas con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero:

Descripción deuda	Deuda a LP	Deuda a CP	Importe Total
Préstamo Hipotecario 1	1.075,81	12.428,71	13.504,52
Préstamo Hipotecario 2	78.850,77	44.994,99	123.845,76
Préstamos ICO	566.055,08	263.921,16	829.976,24
TOTALES	645.981,66	321.344,86	967.326,52

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresada en Euros)

- Desglose de deudas por débitos, derivados y otros, tanto a largo como a corto plazo:

Descripción	2022	2021
Proveedores	101.044,36	189.432,12
Acreedores por prestación de servicios	71.318,03	49.990,23
Personal	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	35.888,97	226,98
Anticipos de clientes	750,00	750,00
Totales Derivados y otros LP + CP	209.001,36	240.399,33

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo, al cierre del ejercicio es el siguiente:

Categoría	Vencimiento en años					TOTAL
	2023	2024	2025	2026	2027 y Ss	
Deudas con entidades de crédito	321.344,86	284.766,45	272.515,73	88.699,48	0,00	967.326,52
Otros pasivos financieros	35.888,97	0,00	0,00	0,00	0,00	35.888,98
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	173.112,39	0,00	0,00	0,00	0,00	173.112,39
Proveedores	101.044,36	0,00	0,00	0,00	0,00	101.044,36
Otros acreedores	71.318,03	0,00	0,00	0,00	0,00	71.318,03
Anticipos de clientes	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00
TOTAL	530.346,22	284.766,45	272.515,73	88.699,48	0,00	1.176.327,88

Pólizas de crédito

El detalle de los datos es el siguiente:

Entidad	Pólizas de crédito	
	Límite	Importe Dispuesto
Caixa Bank	3.000,00	0,00
	3.000,00	0,00

Deudas con garantía real

La empresa tiene deudas con garantía real contraídas al cierre del ejercicio 2022 y 2021 tal y como se detalla en la nota 5.1.

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresada en Euros)

8. Existencias

El valor de las existencias de la Sociedad se desglosa como sigue:

	2022	2021
Existencias	953.656,12	550.400,25
Total	953.656,12	550.400,25

No se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor de las existencias.

Durante el ejercicio no se han capitalizados gastos financieros, de las existencias cuyo ciclo de explotación es superior a un año.

No hay existencias con limitaciones a su disponibilidad, por garantías, pignoraciones, fianzas, litigios y/u otros análogos.

La Sociedad tiene contratadas las pólizas de seguros necesarias para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

9. Capital y prima de emisión

	Euros	
	2022	2021
Capital escriturado	3.010,00	3.010,00
	3.010,00	3.010,00

El capital escriturado se compone de 3.010 participaciones de 1,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. El 100% del capital en el ejercicio 2022 es propiedad de la Sociedad Aloe Up S.L.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con participaciones propias, ni en el ejercicio anterior.

10. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

	Euros	
	2022	2021
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	602,00	602,00
	602,00	602,00
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	5.644.543,71	5.644.543,71
- Reservas de capitalización	308.293,81	217.609,54
	5.952.837,52	5.862.153,25
	5.953.439,52	5.862.755,25

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

a) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

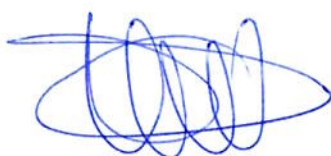
No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

b) Reservas para inversiones en Canarias

No se dispone de Reservas por inversiones en Canarias, tal como se indica en la nota 11.

c) Resultados de ejercicios anteriores

Figuran resultados negativos procedentes del ejercicios anteriores por importe de 238.985,29 euros y que para el presente ejercicio se encuentran compensados tal y como figura en la propuesta de distribución de resultado de la nota 3.



ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresada en Euros)

11. Situación fiscal

a) Conciliación resultado contable

Tal y como se indica en la Nota 4.11), la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal. La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, así como el cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades del período terminado al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

Conciliación del Resultado contable del ejercicio con la Base Imponible del Impuesto Sobre Beneficios 2022 en el régimen de consolidación fiscal.				
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos directamente imputados al Patrimonio Neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	499.542,71		0,00	
Impuesto Sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	62.639,10	0,00	0,00	0,00
Reserva para Inversiones en Canarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Dif. temporarias con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación bases imp. negativas ejerc. Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE PREVIA (resultado fiscal)	562.181,81			
Reserva de capitalización	(56.218,18)			
Reserva de capitalización grupo	(19.443,59)			
Compensación de Bases imponibles negativas	(0,00)			
BASE IMPONIBLE	486.520,04			
CUOTA INTEGRAL GRUPO (25,00%)	121.630,01			
Deducciones previas	(0,00)			
Deducciones generadas en el ejercicio	(78.812,17)			
CUOTA LÍQUIDA CORREGIDA EN IMPORTE DE CRÉDITOS	42.817,84			
Retenciones	(7.155,85)			
CUOTA LÍQUIDA (A ingresar)	35.661,99			

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

	Ejercicio 2022
Base Imponible de ALOE PLUS LANZAROTE S.L.U. para el Grupo (resultado fiscal)	562.181,81
Base Imponible de ALOE UP S.L. para el Grupo (resultado fiscal)	33.154,29
Base Imponible de ALOE CANARIAS S.L.U para el Grupo (resultado fiscal)	451.373,75
Reserva de Capitalización	(48.452,80)
Reserva de capitalización de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo aplicadas	(56.218,18)
Compensación bases imponibles negativas del Grupo de ejercicios anteriores	(33.059,18)
BASE IMPONIBLE AJUSTADA	908.979,69
CUOTA INTEGRAL GRUPO (25,00%)	227.244,92
Deducciones	78.812,17
Retenciones y pagos a cuenta	7.155,85
Pagos fraccionados	105.716,77
CUOTA LIQUIDA GRUPO (A Pagar)	35.560,13

En el ejercicio 2021:

Conciliación del Resultado contable del ejercicio con la Base Imponible del Impuesto Sobre Beneficios 2021 en el régimen de consolidación fiscal.				
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos directamente imputados al Patrimonio Neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	370.041,12		0,00	
Impuesto Sobre Sociedades	0,00	17.321,35	0,00	0,00
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva para Inversiones en Canarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Dif. temporarias con origen en el ejercicio	554.122,88	0,00	0,00	0,00
Compensación bases imp. negativas ejerc. Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE PREVIA (resultado fiscal)	906.842,65			
Reserva de capitalización	(90.684,27)			
Reserva de capitalización grupo	(47.645,40)			
Compensación de Bases imponibles negativas	(243.002,43)			
BASE IMPONIBLE	525.510,55			
CUOTA INTEGRAL GRUPO (25,00%)	131.377,64			
Deducciones previas	(143.288,99)			
Deducciones generadas en el ejercicio	(5.410,00)			
Ajustes del grupo	(226,98)			
CUOTA LIQUIDA (A devolver)	(17.548,33)			

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresada en Euros)

	Ejercicio 2021
Base Imponible de ALOE PLUS LANZAROTE S.L.U. para el Grupo (resultado fiscal)	906.842,65
Base Imponible de ALOE UP S.L. para el Grupo (resultado fiscal)	(1.960,26)
Base Imponible de ALOE CANARIAS S.L.U para el Grupo (resultado fiscal)	612.492,19
Reserva de Capitalización	(51.028,72)
Reserva de capitalización de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo aplicadas	(90.684,27)
Compensación bases imponibles negativas del Grupo de ejercicios anteriores	(243.002,43)
BASE IMPONIBLE AJUSTADA	1.132.659,16
CUOTA INTEGRAL GRUPO (25,00%)	283.164,79
Deducciones	(161.717,49)
Retenciones y pagos a cuenta	(4.265,50)
Pagos fraccionados	(45.273,36)
CUOTA LIQUIDA GRUPO (A Pagar)	71.908,44

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

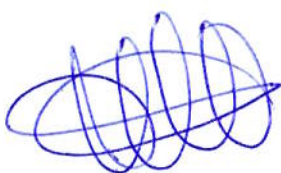
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Impuesto corriente	42.817,84	17.321,35
	42.817,84	17.321,35

El tipo de gravamen de la sociedad como gran empresa se tributará al 25%.

La Sociedad mantiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos aquellos impuestos que le son de aplicación. El Órgano de Administración de la Sociedad considera que, en caso de producirse su inspección, debido a las posibles interpretaciones de la legislación vigente podrían surgir pasivos fiscales de cuantía no significativa y que no afectarían a las presentes cuentas anuales.

La Sociedad en el presente ejercicio no ha generado deducciones por inversión en Canarias. Las deducciones que se han generado en años anteriores se han aplicado en años anteriores en su totalidad.

En el presente ejercicio se encuentran totalmente compensadas las bases imponibles negativas.



ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresada en Euros)

b) Saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio es la siguiente:

	EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2021	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Retenciones IRPF y Arrendamientos	(3.910,27)	0,00	(3.371,84)	0,00
Organismos de la Seguridad Social	0,00	8.010,87	0,00	6.940,80
IGIC/IVA	627.371,46	79.736,22	617.949,17	140.283,69
Hp por devolución de impuestos	459.213,35	0,00	520.695,97	0,00
Total	1.082.674,54	87.747,09	1.135.273,30	147.224,49

El gasto por impuesto de Sociedades se encuentra reconocido como un pasivo con empresas del grupo se indica en la nota 14.

c) Reserva para Inversiones en Canarias

No se dispone de Reserva por inversiones en Canarias para el ejercicio 2022 y 2021.

12. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios:

El desglose de las partidas del importe neto de la cifra de negocios es la siguiente:

Ventas	Importe 2022	Importe 2021
Ventas de mercaderías	2.190.858,23	1.526.983,50
TOTAL	2.190.858,23	1.526.983,50

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios prestados.

Los importes de las ventas se corresponden por la venta de productos para cosmética, belleza y alimentación.

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ventas Crédito	1.659.760,05	944.058,50
Ventas Comercio electrónico	602.778,29	665.407,39
Devoluciones de Ventas	(71.680,11)	(82.482,39)
Ventas . . .	2.190.858,23	1.526.983,50

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresada en Euros)

No figuran contrapartidas contabilizadas por el reconocimiento de los ingresos distintas a las del derecho de cobro o efectivo.

Los cobros de las ventas realizadas, así como de los servicios prestados se realizan en el momento de la transmisión de la propiedad de la mercancía al cliente, no obstante, figuran importes a crédito por ventas cuya liquidación se realiza según las condiciones establecidas con los clientes.

La entrega de la mercancía se realiza en el momento que se procede a la formalización de la venta de la mercancía, realizando el cobro en ese momento o comenzado a transcurrir el periodo estipulado para su cobro.

Ni durante el ejercicio 2022 ni durante el ejercicio 2021, existen operaciones de venta de bienes y prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

b) Aprovisionamientos:

El desglose de las partidas de "Consumo de mercaderías" y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente para los ejercicios 2022 y 2021:

	Compras Nacionales 2022	Compras Intracomunitarias 2022	Importaciones 2022	TOTAL 2022
Compras de mercaderías	(1.262.054,60)	0,00	0,00	(1.262.054,60)
Rappels sobre compras	0,00	0,00	0,00	0,00
Devoluciones				29.137,45
Variación de existencias de mercaderías				403.255,87
Subtotal				(829.661,28)
Compras de otros aprovisionamientos				0,00
Trabajos realizados por otras empresas				(80.035,52)
Total				(909.696,80)

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

	Compras Nacionales 2021	Compras Intracomunitarias 2021	Importaciones 2021	TOTAL 2021
Compras de mercaderías	(720.587,67)	0,00	0,00	(720.587,67)
Rappels sobre compras	0,00	0,00	0,00	0,00
Devoluciones				5.645,44
Variación de existencias de mercaderías				(136.685,00)
Subtotal				(851.627,23)
Compras de otros aprovisionamientos				0,00
Trabajos realizados por otras empresas				(81.527,78)
Total				(933.155,01)

c) Otros ingresos de explotación:

	Euros	
	2022	2021
Otros ingresos de explotación:		
- Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	2.010,82	76.718,18
- Ingresos servicios diversos	200.114,11	116.695,75
	202.124,93	193.413,93

La subvención de explotación obtenida en el ejercicio anterior corresponde a la subvención concedida según la Resolución de 12 de diciembre de 2021, por la que se acuerda la concesión, constitución de lista de reserva, desistimiento, exclusión o, en su caso, anulación de las solicitudes de la Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España, reguladas por el Decreto ley 6/2021, de 4 de junio (Líneas 2.2 y 2.3: personas autónomas, empresas y grupos de empresas con más de 10 y menos de 50 personas empleadas, y con 50 o más personas empleadas, respectivamente), en la que se concede subvención a la sociedad bajo expediente EXP-SUBPYMES2-1315-2021 por importe de 674.837,02 euros de los cuales 46.398,60 euros corresponden con el resultado de explotación y 628.438,42 euros corresponden con el resultado financiero, según su fondo económico.

Además, se la concedió en el ejercicio anterior 22.239,00 euros por medio de la Resolución 395/2021 de la Dirección General de Promoción Económica por la que se acuerda la concesión directa de subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras Autónomas y pequeñas y medianas empresas de los sectores más afectados por la crisis derivada de la COVID-19.

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

d) Gastos de personal:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	(173.736,34)	(133.860,90)
Cargas sociales:		
Seguridad social a cargo de la empresa	(56.458,18)	(50.675,89)
Otras cargas sociales	(433,50)	(912,00)
	(230.628,02)	(185.448,79)

e) Otros gastos de explotación

	Euros	
	2022	2021
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos y cánones	(15.017,94)	(12.310,86)
- Reparaciones y conservación	(68.059,06)	(155.089,54)
- Servicios de profesionales independientes	(110.088,97)	(104.976,24)
- Transporte	(161.200,24)	(166.239,74)
- Primas de seguros	(19.832,08)	(16.066,96)
- Servicios bancarios y similares	(2.132,28)	(8.139,02)
- Publicidad propaganda y relaciones públicas	(11.842,87)	(26.933,35)
- Suministros	(44.902,96)	(34.648,72)
- Otros servicios	(70.545,14)	(82.298,61)
	(503.621,54)	(606.703,04)

Tributos:

	Euros	
	2022	2021
- Otros tributos	(13.170,58)	(14.943,19)
	(13.170,58)	(14.943,19)

Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales:

	Euros	
	2022	2021
- Pérdidas créditos comerciales incobrables	0,00	(4.245,55)
- Pérdidas deterioro crédito operaciones comerciales	(22.511,57)	0,00
	(22.511,57)	(4.245,55)

Otros gastos de explotación

	Euros	
	2022	2021
	(539.303,69)	(625.891,78)

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresada en Euros)

f) Otros resultados

El desglose del epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Otros resultados	Euros	
	2022	2021
Ingresos excepcionales	4.499,93	1.418,63
Gastos excepcionales	(41.507,26)	(11.786,81)
Total	(37.007,33)	(10.368,18)

El importe resultante de los gastos excepcionales corresponde a multas y sanciones puestas a la Sociedad en el ejercicio, así como regularizaciones de cuentas en el ejercicio.

El importe de los ingresos excepcionales corresponde con ingresos de seguros por siniestros y regularizaciones de cuentas realizadas por la Sociedad tanto en el ejercicio 2022 como en el ejercicio 2021.

13. Retribución de la Administradora y alta dirección

a) Retribución a la Administradora

Durante el ejercicio 2022 no se han devengado en concepto de servicios profesionales por parte de la Administradora ni se han devengado sueldos y salarios por los trabajos de Gerencia realizados por la Administradora. Al igual que en el ejercicio 2021.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Administradora, no ha percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas.

No se han formalizado anticipos ni préstamos a favor de la Administradora de la Sociedad.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

Durante el ejercicio 2022 y 2021 el importe devengado por retribuciones al personal de alta dirección coincide con los honorarios que figuran en el apartado anterior de retribución de la Administradora. Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han concedido anticipos ni préstamos al personal de alta dirección.

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresada en Euros)

c) Situaciones de conflicto de la Administradora

El artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros administradores o, en caso de administrador único, a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

De la misma manera, debe comunicarse la situación de las personas vinculadas a los Administradores en función de lo descrito en el artículo 231 de la LSC y que cumplan alguna de las situaciones descritas en los puntos anteriores.

En cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), la Administradora de ALOE PLUS LANZAROTE, S.L. ha comunicado que no se encuentra en ninguna de las siguientes causas de conflicto de intereses:

- No se han realizado transacciones con la Sociedad (excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad).
- No se ha utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No se ha hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- No se ha aprovechado en beneficio propio de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- No se ha obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
- No se ha desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.



ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresada en Euros)

14. Otras operaciones con partes vinculadas

a) Empresas del grupo

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2022 en las cuentas de "Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas", han sido los siguientes:

Sociedad	Saldo	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo
	31.12.21				31.12.22
COSMETIQUE DE L'ATLANTIQUE	2.622,21	0,00	2.622,21	0,00	0,00
Inversiones Financieras Permanentes en Capital	2.622,21	0,00	2.622,21	0,00	0,00
COSMETIQUE DE L'ATLANTIQUE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión por Depreciación de Participaciones:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Neto Contable	2.622,21	0,00	2.622,21	0,00	0,00

Se ha procedido en el presente ejercicio a la venta de las participaciones que se poseían de la sociedad COSMETIQUE DE L'ATLANTIQUE, SARL y que representaban el 70% del capital social.

Dicha operación no ha generado resultados.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con las siguientes Sociedades, donde se indica el nombre y el vínculo con ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.:

<u>Nombre</u>	<u>Categoría de la relación</u>
COSMETICA DEL ATLANTICO S.L.	Otras partes vinculadas
COSMETIQUE D'L ATLANTIQUE S.A.R.L.	Empresa dependiente
ALOE CANARIAS S.L.U	Otras partes vinculadas
ALOE UP S.L.	Empresa dominante

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

Activo	Entidad	2022	2021
Activo no corriente		0,00	6.561,50
IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Cosmetique del Atlantique	0,00	6.561,50
	Aloe Canarias	17.548,33	0,00
Activo Corriente		630.493,55	1.191.317,99
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Aloe Canarias	577.780,49	1.097.701,02
	Cosmética del atlántico	0,00	0,00
	Cosmetique del A'tlantique	0,00	3.565,80
IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Cosmetique del A'tlantique	0,00	0,00
	Aloe UP	48.447,56	48.447,56
	Cosmética del atlántico	4.265,50	41.603,61
Pasivo		2022	2021
Pasivo no corriente		8.034,49	8.034,49
II. Deudas a largo plazo	Aloe Canarias	8.034,49	8.034,49
Pasivo corriente		35.888,97	226,98
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Aloe UP	35.888,97	226,98

15. Otra información

a) Número medio de empleados

El número medio de los empleados por sexo durante los ejercicios 2022 y 2021, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Categorías	Número de empleados 2022			Número de empleados 2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
LIMPIADOR/A	1,11	-	1,11	1	-	1
AYTE.DEPEN/LIMPIADORA	0,25	-	0,25	1	-	1
PERS ALMACEN/ MOZO REPAR	1,25	1,25	2,49	1	2	2
AUXILIAR MANTENIM	-	0,21	0,21	-	1	-
REPARTIDOR/A	-	0,25	0,25	-	-	1
AUXIL LABORATORIO	-	-	-	-	1	-
OFICIAL MANTENIMIENTO	-	0,14	0,14	-	-	-
JEFE PRODUC/COND-REPARTIDOR	-	1,00	1,00	-	1	1
AYTE PRODUCCION	-	1,00	1,00	-	1	1
QUIMICA	-	-	-	-	-	-
REPAR/AUX PRODUCCION	-	1,00	1,00	-	-	1
TÉCNI TITULADO GRADO SUPERIOR	-	1,00	1,00	-	-	1
PEON	0,75	1,88	2,63	-	1	1
CONDUCTOR -PEON	-	-	-	-	-	-
	3,36	7,71	11,07	3	7	10

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresada en Euros)

El número de empleados por sexo a cierre de los ejercicios 2022 y 2021, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Categorías	Número de empleados 2022			Número de empleados 2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
LIMPIADOR/A	3	-	3	1	-	1
AYTE.DEPEN/LIMPIADORA	1	-	1	1	-	1
PERS ALMACEN/ MOZO REPAR	1	1	2	1	1	2
AUXILIAR MANTENIM	-	1	1	-	-	-
REPARTIDOR/A	-	-	-	-	1	1
AUXIL LABORATORIO	-	-	-	-	-	-
OFICIAL MANTENIMIENTO	-	1	1	-	1	1
JEFE PRODUC/COND-REPARTIDOR	-	1	1	-	1	1
AYTE PRODUCCION	-	1	1	-	1	1
QUIMICA	-	-	-	-	-	-
REPAR/AUX PRODUCCION	-	1	1	-	1	1
TÉCNI TITULADO GRADO SUPERIOR	-	1	1	-	1	1
PEON	1	2	3	-	1	1
CONDUCTOR -PEON	-	-	-	-	-	-
	6	9	15	3	8	11

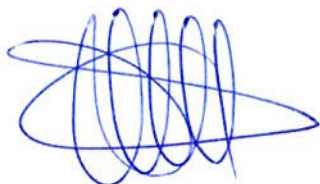
La Sociedad no ha contratado ni figuran en plantilla, durante el 2022 y 2021, trabajadores con minusvalía igual o superior al 33%.

b) Remuneración de auditores

En cumplimiento de la disposición adicional decimocuarta de la ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero se informa que los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por Assap Auditores S.L. durante el ejercicio 2022 ascendieron a 5.500,00 euros (durante el ejercicio 2021 ascendieron a 5.400,00 euros). Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio 2022 por otras Sociedades que utilizan la marca Assap como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad, ascendieron a 0,00 euros (durante el ejercicio 2021 por estos mismos conceptos ascendieron a 1.400,00 euros).

La Sociedad corresponde con la Sociedad de mayor activo del conjunto de Sociedades domiciliadas en España, sometidas a una misma unidad de decisión, estando compuesto por las Sociedades que se detallan a continuación cuyo control se corresponde con el control de la mayoría de los derechos de voto de las Sociedades que lo componen. El detalle de las Sociedades es el siguiente:

ALOE UP, S.L.: Sociedad cuya actividad principal son los servicios financieros contables.



ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresada en Euros)

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.: Sociedad cuya ocupación actual es la explotación agrícola, fabricación, distribución y comercialización de productos para cosmética, belleza y alimentación, Centro de exposición e interpretación, visitas turísticas a explotación agrícola y demás actividades relacionadas con los servicios turísticos, así como la explotación, compraventa y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, incluso de tipo turístico.

COSMETIQUE DE L'ATLANTIQUE, S.A.R.L.: Sociedad cuya actividad principal corresponde con la comercialización al detalle de productos de cosmética y productos de perfumería y droguería.

COSMÉTICA DEL ATLÁNTICO, S.L.U.: Sociedad cuya actividad principal corresponde con la comercialización al detalle de productos de cosmética y productos de perfumería y droguería.

ALOE CANARIAS S.L.: Sociedad cuya actividad principal corresponde con la comercialización al detalle de productos de cosmética e higiene.

El importe agregado de los activos, pasivos, patrimonio neto, cifra de negocios y resultado del conjunto de las citadas Sociedades, es el siguiente:

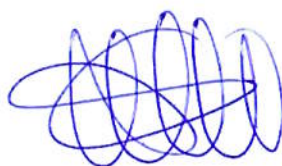
	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Cifra de negocios	Resultado del conjunto
Total	10.361.702,46	2.535.389,38	7.826.313,08	6.271.397,12	794.812,61

16. Medio ambiente

La Sociedad mantiene sus instalaciones en un estado que permite cumplir con todas las normas referentes al medio ambiente. No ha sido necesario incurrir en gastos particulares y tampoco fue necesaria la dotación de provisiones.

17. Hechos Posteriores

No se han producido.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, a continuación se detalla la información requerida por la citada Ley 15/2010 preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	33,41	22,09
Ratio de operaciones pagadas	34,00	21,93
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,05	23,02
Total pagos realizados	2.203.903,41	1.455.679,09
Total pagos pendientes	174.871,94	240.534,91

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, y según el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, no puede ser en ningún caso superior a 60 días naturales después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios (30 días en caso de no existir pacto entre las partes).

Con relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales con relación al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas por debajo del plazo legal establecido para el ejercicio 2022.

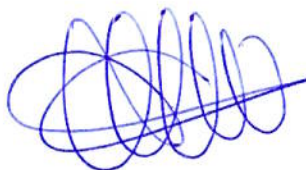
	<i>Ejercicio 2022</i>
	<i>Importe</i>
Volumen monetario	2.378.775,35
Total pagos realizados	2.203.903,41
% Volumen monetario sobre total de pagos	93%
	<i>Número de facturas</i>
Número de facturas	2.130
Total número de facturas	2.203
% número de facturas sobre el total	97%

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

19. Provisiones y contingencias

La sociedad no ha recibido notificación de Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central en relación con la Reclamación Económico-Administrativa interpuesta a la resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto, a su vez, frente al acuerdo de liquidación dictado por la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Canarias y del que se derivó una cantidad a ingresar por importe de 422.836,38 euros en ejercicios anteriores que la sociedad abonó en su momento, y cuya probabilidad de devolución a la Sociedad se estima probable; y no ha recibido notificación frente a la notificación de acuerdo de imposición de sanción por infracción tributaria dictado por la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Canarias, relacionado con acuerdo de liquidación por importe de 190.726,43 euros y cuyo riesgo se estima remoto.



ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

INFORME DE GESTIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresada en Euros)

(1) ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Durante el ejercicio social la actividad que ha realizado Aloe Plus Lanzarote, S.L.U., es la de:

- La explotación agrícola.
- Fabricación, distribución y comercialización de productos para cosmética, belleza y alimentación.
- Centro de exposición e interpretación.
- Visitas turísticas a explotación agrícola y demás actividades relacionadas con los servicios turísticos.
- La explotación, compraventa y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, incluso de tipo turístico.

Su actividad principal, corresponde con su objeto social, realizando la actividad en las Islas Canarias.

El desglose de las partidas del importe neto de la cifra de negocios es la siguiente:

Ventas	Importe 2022	Importe 2021
Ventas de mercaderías	2.190.858,23	1.526.983,50
TOTAL	2.190.858,23	1.526.983,50

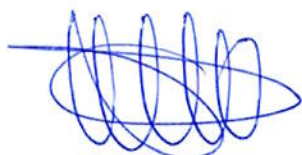
La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios prestados.

Los importes de las ventas se corresponden por la venta de productos para cosmética, belleza y alimentación.

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ventas Crédito	1.659.760,05	944.058,50
Ventas Comercio electrónico	602.778,29	665.407,39
Devoluciones de Ventas	(71.680,11)	(82.482,39)
Ventas . . .	2.190.858,23	1.526.983,50

No figuran contrapartidas contabilizadas por el reconocimiento de los ingresos distintas a las del derecho de cobro o efectivo.

Los cobros de las ventas realizadas, así como de los servicios prestados se realizan en el momento de la transmisión de la propiedad de la mercancía al cliente, no obstante, figuran importes a crédito por ventas cuya liquidación se realiza según las condiciones establecidas con los clientes.



ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

INFORME DE GESTIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresada en Euros)

La entrega de la mercancía se realiza en el momento que se procede a la formalización de la venta de la mercancía, realizando el cobro en ese momento o comenzado a transcurrir el periodo estipulado para su cobro.

Ni durante el ejercicio 2022 ni durante el ejercicio 2021, existen operaciones de venta de bienes y prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

(2) EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

La Cifra de Negocios de Aloe Plus Lanzarote, S.L.U. se ha incrementado en un 43,48% con respecto al ejercicio anterior.

Los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad en el futuro corresponden a que continúe la actividad turística en los niveles actuales en las islas, así como los tipos de interés, pudiendo afectar la incertidumbre que origina el crecimiento económico que está sufriendo la zona euro.

Los principales ratios indicativo se la situación financiera de la Sociedad son los que mostramos a continuación:

		2022		2021
Liquidez	= $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{4.128.532,35}{618.093,31}$	6,68	$\frac{4.627.993,13}{795.741,07}$ = 5,82
Endeudamiento	= $\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	$\frac{7.459.386,89}{1.285.197,79}$	5,80	$\frac{8.043.627,10}{2.326.162,87}$ = 3,46
Tesorería	= $\frac{\text{Efectivo + Inv. C/P}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{1.391.231,80}{618.093,31}$	2,25	$\frac{1.676.901,66}{795.741,07}$ = 2,11
Financiación Propia	= $\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Patrimonio Neto + Pasivo}}$	$\frac{6.174.189,10}{7.459.386,89}$	0,83	$\frac{5.717.464,23}{8.043.627,10}$ = 0,71
Test Acido	= $\frac{\text{Activo Corriente - Existencias}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{3.174.876,23}{618.093,31}$	5,14	$\frac{4.077.592,88}{795.741,07}$ = 5,12

(3) ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad Aloe Plus Lanzarote, S.L.U. no ha desarrollado actividades de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2022 y 2021.

(4) PARTICIPACIONES PROPIAS

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado operaciones con participaciones propias por parte de la Sociedad.

(5) INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

INFORME DE GESTIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)

(6) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido.

(7) GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por los Administradores Solidarios

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, se aceptan entidades inscritas en el registro del Banco de España. Si a los clientes se les ha calificado de forma independiente, entonces se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por los Administradores. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

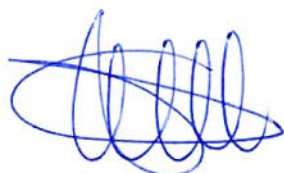
- Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico del negocio, la Dirección de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito, que se solicitaran en caso de necesidad.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados.

- Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio: La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, podría estar expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, no obstante, las operaciones hasta la fecha se están realizando en la moneda funcional, esto es en euros. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras.



ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

**INFORME DE GESTIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresada en Euros)**

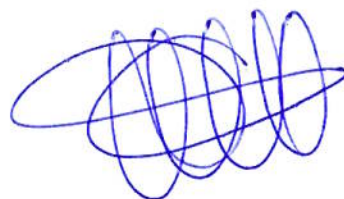
La dirección en su caso establecerá una política de gestión del riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera frente a la moneda funcional.

Riesgo de precio: La Sociedad está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por la Sociedad y clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable: Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

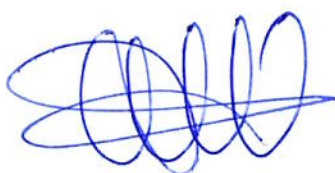
La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales y financiación alternativa. En función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza la misma variación en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés.



ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U.

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

La Administradora Única de ALOE PLUS LANZAROTE, S.L.U. en fecha 31 de marzo de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and curves, positioned above the name of the administrator.

Dña. Raquel Caraballo Valdivia
(Administradora)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100